

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

(curso 2024/25)

**Plan de Estudios -
Titulación**

0894 - GRADO EN PEDAGOGÍA (2009-10)

Asignatura	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	Créditos ECTS	6
Código	800358	Idioma	Español
Carácter	Troncal	Curso	1º
Módulo	Formación Básica		
Materia	Empresa		

EQUIPO DOCENTE

El equipo docente de la asignatura está publicado en la página web y en el campus virtual del estudiante

1.- PRESENTACIÓN

El reconocimiento de todos los ciudadanos como personas individuales y miembros de una sociedad implica la necesidad de una intervención socioeducativa que busque la mejor formación de cada uno, para el bien particular y el de toda la comunidad. Para ello se necesita tener profesionales implicados, creativos y cualificados, capaces de reconocer las necesidades del entorno, planificar y poner en acción las intervenciones necesarias, así como la realización de una adecuada evaluación de los programas, instituciones y organizaciones implicadas en busca que una continua mejora de la calidad.

2.-COMPETENCIAS

Generales	CG 9. Analizar las características, condiciones, problemas y evolución de las organizaciones sociales y educativas.
Transversales	CT2. Dominar estrategias de comunicación interpersonal en contextos educativos y formativos. CT9. Conocer y aplicar los modelos de calidad como eje fundamental en el hacer profesional. CT10. Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.

Módulo	CM 9.1. Conocer los principios de la organización y gestión institucional
Materia	<p>CM 9.1.1 Valorar las cualidades esenciales para el funcionamiento eficaz de las organizaciones sociales, en especial las educativas.</p> <p>CM 9.1.2. Comprender la necesidad de organizar y estructurar los espacios, los materiales y los horarios.</p> <p>CM 9.1.3 Saber organizar el trabajo y trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera de la institución.</p>

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al superar la asignatura se espera que el alumnado:

- Conocerá la estructura, organización y gestión de instituciones y proyectos socioeducativos.
- Desarrollará estrategias para la detección de necesidades y planificación de intervenciones socioeducativas.
- Analizará las intervenciones socioeducativas desde una perspectiva global e interconectada entre los distintos niveles sociales.
- Desarrollará competencias para un trabajo en equipo en busca objetivos comunes.
- Argumentará con capacidad crítica y actitud de cambio las iniciativas, propuestas e intervenciones para la mejora de la organización y gestión de las instituciones socioeducativas.

4.- CONTENIDOS

- 1.- NUEVOS PARADIGMAS ORGANIZATIVOS: LOS SISTEMAS Y LOS SUBSISTEMAS DE UNA ORGANIZACIÓN.
- 2.- ENCUENTRO, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LAS INTERACCIONES: REDES DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA.
- 3.- BASES LEGALES DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL PARA LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA.
- 4.- DOCUMENTOS MARCO DEL CENTRO EDUCATIVO.
- 5.- LAS ORGANIZACIONES EDUCATIVAS COMO ENTORNOS DE APRENDIZAJE COMPARTIDO: RECURSOS MATERIALES, CULTURALES, ESTRUCTURALES Y PERSONALES.
- 6.- DETECCIÓN DE NECESIDADES, TOMA DE DECISIONES Y PLANIFICACIÓN.
- 7.- FINANCIACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.
- 8.- CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA.

5.- METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente se inspira en el Modelo Pedagógico del CES y el enfoque DUA, cuyos objetivos son: desarrollar una educación inclusiva y de calidad, promover oportunidades para todo el alumnado y fomentar un aprendizaje significativo, experiencial y cooperativo en el que el estudiante es parte activa del proceso.

Esto implica enseñar a pensar de una manera fundamentada, ordenada, eficaz y práctica, que impulse la madurez y la autonomía, el interés por el aprendizaje y finalmente, la capacidad de transferencia a su futuro contexto profesional.

En el desarrollo de la asignatura se van a aplicar técnicas de aprendizaje que mejoran la construcción del pensamiento y favorecen la innovación tecnológica.

Por último, la asignatura puede incluir visitas formativas a centros educativos y entidades y/o charlas de profesionales en el aula con el objetivo de fortalecer el conocimiento directo del ámbito profesional.

De cara a cumplir con las competencias referidas anteriormente, se realizará una combinación equilibrada entre exposiciones teóricas, análisis de casos, exposiciones y debates que propicien la competencia metacognitiva: reflexión, análisis, toma de decisiones, planificación y autoevaluación así como el trabajo por proyectos. Todo ello desde un enfoque de "investigación-acción" así como mediante estrategias de aprendizaje cooperativo, combinando las actividades individuales con algunas actividades realizadas en pequeños equipos, favoreciendo de esta forma, no sólo el aprendizaje académico, sino el desarrollo de las destrezas cooperativas imprescindibles para trabajar en grupos heterogéneos.

6.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

El Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos (ECTS), establece:

Asignaturas de 6 ECTS (1,8 ECTS presenciales y 4,2 ECTS no presenciales).

Asignaturas de 4 ECTS (1,6 ECTS presenciales y 2,4 ECTS no presenciales).

Asignaturas de 10 ECTS (3 ECTS presenciales y 7 ECTS no presenciales).

Actividades presenciales: exposición del profesor del contenido esencial de los temas, actividades prácticas de realización en el aula y tutoría para el seguimiento de la asignatura y supervisión del proyecto de investigación.

No presenciales: estudio independiente y autónomo y campus virtual.

Cada actividad formativa expresada en horas está recogida en el cronograma que el docente comparte con su grupo a través de la plataforma virtual en el inicio de las clases.

7.- EVALUACIÓN

7.1. Criterios de Evaluación

Con el objetivo de constatar la adquisición de las competencias descritas, se emplean técnicas de evaluación variadas. Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de ellas.

Se tendrá en cuenta la asistencia regular del estudiante (no menos del 75%) para la calificación final de la asignatura. En concreto, por su carácter y competencias asociadas, la asistencia y participación del estudiante es requisito para aprobar todas aquellas actividades que se desarrollan en el aula.

El profesor, en el desarrollo de su docencia, podrá incluir requisitos de evaluación para las diferentes técnicas que se detallarán en las plantillas o rúbricas de evaluación pertinentes.

CRITERIOS COMUNES:

- Penalización del plagio o intentos de engaño en las técnicas de evaluación, suponiendo la pérdida de la convocatoria. El docente estimará si precisa aplicar técnicas complementarias en caso de detectarlo.
- Realización y entrega en fecha y forma establecida las actividades y trabajos encomendados.
- Para la cita y referencia de fuentes de información de los trabajos académicos, el alumnado debe seguir las recomendaciones de las normas APA vigentes.
- Ortografía en los trabajos académicos y en las pruebas escritas: Entendemos que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas en relación a la expresión oral y escrita. Por tanto, es primordial y obligatoria la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación), gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados.
- En los criterios de evaluación, se atenderán las indicaciones que el SQUAE sobre estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

ALUMNOS DE SEGUNDAS Y SUCESIVAS MATRÍCULAS

Para el alumnado de segundas y sucesivas matrículas se tendrán en cuenta los criterios generales de evaluación.

Los alumnos de segunda matrícula y posteriores tendrán que ponerse en contacto al inicio del curso con la profesora para conocer con antelación el trabajo a desarrollar y poder realizar el seguimiento de la asignatura. Podrán evaluarse mediante un examen que tendrá un peso del 50%, y el proyecto que tendrá un peso en la calificación final de 50%.

7.2. Técnicas de Evaluación

TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA	PONDERACIÓN
Pruebas escritas	Una prueba escrita. Se informará en detalle con cada grupo/clase en qué consistirá la prueba. Es necesario aprobar para que sume al resto de técnicas	50%
Proyectos	Se realizará un proyecto de manera grupal en el que el alumno a través de la elección de un tema específico expondrán al resto	20%

	de los compañeros la investigación llevada a cabo por el grupo. Se evaluará a través de una rúbrica que contempla los ítems necesarios para alcanzar los objetivos marcados para una buena disertación oral. Es necesario aprobar para que sume al resto de técnicas.	
Debates y exposiciones	1 Exposición de aplicación del proyecto. Es necesario aprobar para que sume al resto de técnicas	5%
Casos prácticos	Se realizarán 2 prácticas de manera grupal y/o por parejas. Se detallarán en el cronograma con cada grupo correspondiente. Todos los casos tienen la misma ponderación. En la primera práctica, los alumnos deberán hacer un análisis comparativo de las leyes educativas que conciernen al sistema educativo español (LOE-LOGSE-LOMCE-LOMLOE). En la segunda práctica, los alumnos por parejas deberán analizar una institución educativa y analizará cómo influye el entorno, la comunicación, gestión de los recursos (culturales, personales, materiales, estructurales etc.) Es necesario aprobar para que sume al resto de técnicas	20%
Otros	Se elaborará un portfolio con las actividades que se van realizando a lo largo de la asignatura (no puntuables) que se será expuesto por los alumnos al finalizar la asignatura. Es necesario aprobar para que sume al resto de técnicas	5%

8.- DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

8.1.- Bibliografía Básica

Agalia, S. COOP. (2002). Manual de gestión de entidades juveniles. Consejo de la Juventud de España. Aguirre Baztán, A. (2004). La cultura de las organizaciones. Ariel. Alemán, C. y Trinidad, A. (2006). Servicios Sociales: Planificación y Evaluación. Thompson Civitas. Ander-Egg, E. (2007). Introducción a la Planificación Estratégica. Humanitas-Lumen. Barrigüete, L. M. y Penna, M. (2011). Organización y gestión de instituciones y programas educativos. Los libros de la catarata. Coller, X. y Garvía, R. (2004). Análisis de organizaciones. CIS / Siglo XXI De Miguel, J. (1990). El mito de la sociedad organizada. Península. Druker, P. (1990). Dirección de instituciones sin fines de lucro. El Ateneo. Dubet, F. (2006). El declive de la Institución. Gedisa. Fantova, F. (2001). La gestión de organizaciones no lucrativas: herramientas para la intervención social. Editorial CCS. Fantova, F. (2005). Manual para la gestión de la intervención social. Políticas, organizaciones y sistemas para la acción. CCS. García Roca, J. (1992). Público y privado en la acción social. Popular. Lapassade, G. (1999). Grupos, organizaciones e instituciones. Gedisa. Martín-Moreno Carrillo, Q. (2007). Organización y dirección de centros educativos innovadores. El centro educativo versátil. Mc Graw Hill. NORAD (2008). El enfoque del Marco Lógico. Manual para la planificación de proyectos orientada mediante objetivos. IUDC y La Catarata. Pérez Campanero, M. P. (1991). Cómo detectar las necesidades de intervención socioeducativa. Narcea. Pérez-Díaz y López Novo, J. (2003). El tercer sector social en España. Trabajo y Asuntos Sociales. Pérez Serrano, G. (1993). Elaboración de Proyectos sociales. Casos prácticos. Narcea. Schvarstein, L. (2003). La inteligencia social de las organizaciones. Paidós. Ventosa, V. J. (2001). Desarrollo y evaluación de proyectos socioculturales. CCS. Vernis, A. y otros (2000). La gestión de las organizaciones no lucrativas. Deusto. Vernis, A., Iglesias, M., Sanz, B. y Saz, A. (2004). Los retos en la gestión de las organizaciones no lucrativas.



Granica. Vidal, J. (2007). Instrumentos para la gestión de calidad en las ONG: perspectiva internacional. Fundación Luis Vives

8.2.- Otros recursos

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/disposiciones-vigentes-educacion-no-universitaria>

REVISADO Y CONFORME:

ALEJANDRA ALEXIA DÍAZ PINO

Coordinadora de grado.

FECHA: 18/07/2024